



Fédération Internationale de Camping, Caravanning et Autocaravanning A.I.S.B.L.

La “Fédération Internationale de Camping, Caravanning et Autocaravanning A.I.S.B.L.” ofrece beneficios específicos a los portadores de la tarjeta Camping Card International (CCI) mientras que estén practicando camping, caravanning o autocaravanning.

Ahora que tiene su CCI emitida por la red de nuestros clubes miembros, y reside en uno de los países en la lista publicada de la Fédération Internationale de Camping, Caravanning et Autocaravanning A.I.S.B.L., usted automáticamente tiene derecho a los beneficios enumerados a continuación. Los detalles del resumen que siguen, pero que están destinados solo como una sinopsis del beneficio y, por tanto, no proporcionan los términos, condiciones, limitaciones, definiciones y exclusiones de los beneficios completos. Éstos están disponibles en la página web de la FICC, www.ficc.org o, si se requiere, del club emisor.

Los beneficios son proporcionados por la Fédération Internationale de Camping, Caravanning et Autocaravanning A.I.S.B.L., Rue Beliard 20, BE – 1040 Bruselas, Bélgica.

Como parte de su membresía de la tarjeta CCI, usted, como titular de la CCI, está cubierto hasta un máximo de 10 personas para los beneficios, detallados más abajo, en el momento de hacer camping, caravanning y/o autocaravanning.

Es elegible para los beneficios si, en el momento del incidente que resulta en un reclamo en los supuestos abajo mencionados, usted debe cumplir los siguientes requisitos:

- **Poseer una tarjeta CCI válida y;**
- **realizar camping, caravanning o autocaravanning**

El beneficio está vigente durante todo el período en que la tarjeta CCI es válida. No se proporciona ningún beneficio cuando no realice camping, caravanning y/o autocaravanning.

El beneficio para usted y hasta otras 10 personas incluidas en el viaje comprende los siguientes supuestos:

- **Muerte**
- **Pérdida de vista total o irrecuperable en ambos ojos**
- **Pérdida de vista total o irrecuperable en un ojo**
- **Pérdida de dos extremidades**
- **Pérdida de una extremidad**
- **Pérdida total e irrecuperable de un ojo y pérdida de una extremidad**

El beneficio máximo es de 25.000 euros por persona, limitado para usted a 1.800.000 euros en un evento.

Si necesita realizar una demanda, por favor llame a nuestro teléfono:

LÍNEA DE AYUDA PARA DEMANDAS DE EMERGENCIA +44 (número que se proporcionará)

Las llamadas serán respondidas en inglés, pero, si se requiere, está disponible en otras lenguas.

Este documento resume los beneficios que la Fédération Internationale de Camping, Caravanning et Autocaravanning A.I.S.B.L. le brinda como el titular de una tarjeta CCI válida emitida por uno de nuestros clubes miembros. Para obtener más información, revise los términos, condiciones, limitaciones, definiciones y exclusiones de los beneficios completos en nuestro sitio web www.ficc.org

Originalmente esta portada está redactada en inglés, que prevalecerá en todo momento.

Se aconseja conservar este documento para facilitar la referencia.

Nota importante:

Con respecto a la traducción de este contrato de seguro del CCI (Camping Card International):

Tenga en cuenta que este ejemplar es una traducción del original en inglés – realizado por la FECC, Federación Española de Clubes Campistas–, con el fin de dar un mejor servicio a los socios.

A pesar de que se ha tomado el máximo cuidado para su correcta traducción, la FECC **no se hace cargo** de las posibles erratas que pudiese contener en el mismo, tanto en el original como en la traducción.

26 de octubre de 2017